

## El Senado de la República aprueba el T-MEC

20 de junio 2019

- Ayer por la tarde, el Senado de la República aprobó el nuevo Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) con 114 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones
- Con ello, solamente resta la aprobación del acuerdo por los demás socios comerciales, con la atención centrada en la evolución del proceso en EE.UU.
- En particular, seguimos esperando que dicho país apruebe el tratado hacia finales de este año. No obstante, no podemos descartar que enfrente retrasos en el poder legislativo de EE.UU. ante la difícil coyuntura política de cara a la elección presidencial de 2020
- Consideramos que esto es un paso importante para disminuir la incertidumbre en materia comercial, aunque esto no implica que no puedan presentarse nuevamente amenazas hacia México en este frente
- En conjunto con una postura más *dovish* del Fed, creemos que la aprobación abre mayores posibilidades a Banxico para iniciar un ciclo de baja de tasas más tarde este año. Seguimos esperando que comience el 14 de noviembre con un recorte de 25pb

www.banorte.com  
@analisis\_fundam

**Gabriel Casillas**  
Director General Adjunto  
Análisis Económico y Bursátil  
gabriel.casillas@banorte.com

**Delia Paredes**  
Director Ejecutivo Análisis Económico  
delia.paredes@banorte.com

**Juan Carlos Alderete, CFA**  
Economista Senior, México  
juan.alderete.mactal@banorte.com

**Francisco Flores**  
Economista, México  
francisco.flores.serrano@banorte.com

**Se aprueba el T-MEC en México con un amplio margen.** Con 114 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones, el Senado de la República aprobó el “*Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá*” (T-MEC), sustituyendo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En específico, se aprobó: (1) El texto firmado por los presidentes de los tres países el pasado 30 de noviembre en Buenos Aires, Argentina; y (2) seis acuerdos secundarios, dentro de los que se encuentran las excepciones a posibles aranceles impuestos por Estados Unidos bajo la llamada “Sección 232” (para más información ver “*Firma de TMEC detona proceso de ratificación en los tres países*”, publicada el 30 de noviembre de 2018 <[pdf](#)>; y “*Termina exitosamente la negociación del TLCAN*”, publicada el 1 de octubre de 2018 <[pdf](#)>).

Cabe señalar que también incluye los cambios en materia laboral que ya habían sido aprobados por el Congreso mexicano, mismos que eran necesarios para homologar las leyes de nuestro país en esta materia a lo presentado en el T-MEC (para más información ver: “*Se aprueba en lo general y en lo particular la reforma laboral en la Cámara de Diputados*”, publicada el 12 de abril <[pdf](#)>).

Con esto, el proceso de aprobación en México prácticamente ha terminado y aguarda la firma del Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Debido a que el texto final no ha sido aprobado en Canadá o en EE.UU. aún, de presentarse cambios estos tendrían que ser aprobados nuevamente por el Senado mexicano.

Documento destinado al público en general

**El proceso de aprobación del T-MEC en EE.UU. continúa siendo muy incierto.** El proceso de ratificación del acuerdo en este país comenzó el pasado 30 de mayo con la presentación de una carta del Representante de Comercio, Robert Lighthizer, ante el Congreso anunciando la intención de presentar el acuerdo para ser aprobado. A partir de esta fecha, la administración de Trump cuenta con un máximo de 30 días para enviar el acuerdo al poder legislativo (29 de junio). Después de esto, los pasos para la aprobación son los siguientes:

**Pasos para la aprobación del T-MEC en EE.UU.**

| Pasos | Concepto   | Número máximo de sesiones |
|-------|--|---------------------------|
| 1     | Consideración por parte del Comité de Medios y Procedimientos de la Cámara de Representantes | 45                        |
| 2     | Debate en la Cámara de Representantes  | 15                        |
| 3     | Audiencias en el Comité de Finanzas del Senado   | 45                        |
| 4     | Debate en el Senado  | 15                        |

Fuente: Center for Strategic and International Studies

Es importante mencionar que estos plazos son tiempos máximos y bajo el supuesto de que se sigue el procedimiento establecido en el *Trade Promotion Authority* (TPA), mismo que busca acelerar el proceso. De realizarse de manera secuencial, el total de sesiones sería de 120. No obstante, existe la posibilidad de que se lleve a cabo de manera paralela tanto en la Cámara de Representantes como el Senado. Además, hay que tomar en cuenta que: (1) En promedio, 3 sesiones legislativas se llevan a cabo por semana, lo cual resultaría en un periodo entre 20 y 40 semanas; y (2) el proceso podría no seguir los tiempos que establece el TPA, lo que está a consideración de la líder del partido demócrata en la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, que es responsable de presentar la medida. Derivado de lo anterior, los tiempos y el proceso de aprobación en este país siguen siendo muy inciertos al depender en buena medida de la negociación y voluntad política en este país.

En específico, cabe recordar que en las elecciones de medio término en EE.UU., en noviembre del año pasado, el partido demócrata retomó la mayoría de la Cámara de Representantes. En este contexto, la congresista ha afirmado que desea más tiempo para revisar el acuerdo, buscando la introducción de mayores mecanismos para el cumplimiento de estándares laborales y ambientales. Esto podría incluso implicar la necesidad de reabrir el acuerdo. La administración dice que esto no es necesario, mientras que Lighthizer comentó en días recientes que se está avanzando con los demócratas para resolver sus diferencias, esperando que se logren avances sustanciales en las próximas semanas. Por otro lado, el presidente Trump y el partido republicano, que controlan el Senado, desean acelerar el proceso para que sea aprobado antes del receso de agosto. Esto tiene el objetivo de evitar los debates sobre el presupuesto y la intensificación de la campaña presidencial de 2020.

Ante la coyuntura política de cara a la elección presidencial de 2020, los demócratas tienen la oportunidad de utilizar la aprobación del acuerdo como ficha de negociación. A pesar de esto, seguimos creyendo que el acuerdo podría ser ratificado hacia finales del año. No obstante, ante el alto grado de polarización que existe entre los republicanos y demócratas, así como la incertidumbre inherente al proceso, no descartamos retrasos adicionales, pudiéndose demorar hasta el 2020.

**El proceso en Canadá también debería ser relativamente sencillo.** En este país, el proceso de ratificación inició el pasado 29 de mayo con la introducción del acuerdo en la Cámara Baja. Dado que el Primer Ministro ya firmó el acuerdo, esta instancia únicamente puede discutir sobre el tema, pero no puede revertir la firma o cambiar el texto. No obstante, antes de que pueda ser completamente ratificado, tiene que pasar un periodo de 21 días legislativos para completar este requerimiento. La facultad de autorizarlo recae en el gabinete, sin necesidad de aprobar legislación específica sobre el tema. Usualmente, la persona encargada de firmar el tratado es el Ministro de Relaciones Exteriores (Chrystia Freeland), aunque también podría hacerlo el Primer Ministro, Justin Trudeau. A pesar de lo anterior y una vez que sea aprobado, sí se tendrán que pasar leyes para implementar el tratado en ese país.

En este contexto, el Primer Ministro se reunirá hoy con el Presidente Trump en Washington D.C. con el objetivo de otorgarle un impulso al proceso de aprobación en EE.UU. También tendrá reuniones con Nancy Pelosi y Mitch McConnell con el mismo fin. Esto es particularmente relevante considerando que se llevarán a cabo elecciones parlamentarias en Canadá en octubre, dejando el límite para aprobarlo hacia mediados de septiembre.

**A pesar de la aprobación en México, la atención del mercado continuará centrada en EE.UU.** Dados los diferentes procesos a seguir y la coyuntura política, los mercados financieros continuarán centrando su atención en el desarrollo del proceso en EE.UU. con el objetivo de evaluar la probabilidad de éxito y el posible momento de estos aranceles no se implementarán, aunque no podemos descartar nuevos periodos de estrés en caso de que la administración de EE.UU. no esté del todo satisfecha con las medidas llevadas a cabo por el gobierno mexicano.

Por otra parte, consideramos que Banxico continuará considerando el proceso de aprobación del T-MEC como uno de los principales riesgos para la economía mexicana en el corto plazo. Lo anterior, debido a que la evolución del proceso en EE.UU. sigue siendo muy incierta a pesar de que el presidente Trump desea acelerar el proceso. De manera similar, es probable que el sector empresarial continúe operando en un entorno de alta incertidumbre debido a este factor, lo que seguirá siendo una limitante para la actividad económica, con la perspectiva de un bajo crecimiento manteniéndose como un factor de riesgo para el banco central. Por último, cabe mencionar que en su decisión de ayer, el Fed mostró una postura marcadamente más *dovish*. Derivado de lo anterior, ahora esperamos un recorte de la tasa *Fed funds* el 31 de julio. Para mayores detalles, ver: “*Decisión del FOMC – El Fed considera que no es momento de ser ‘pacientes’*”, <[pdf](#)>.

Ante nuestra expectativa de que la aprobación del T-MEC en EE.UU. se podrá materializar hacia el cierre de este año, en conjunto con una postura más *dovish* del Fed y otros factores, creemos que la eventual reducción de la incertidumbre será positiva para que Banxico encuentre las condiciones necesarias para recortar su tasa de referencia en 25pb en su decisión del 14 de noviembre.

## Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Marissa Garza Ostos, Víctor Hugo Cortes Castro, José Itzamna Espitia Hernández, Hugo Armando Gómez Solís, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer, Francisco José Flores Serrano, Gerardo Daniel Valle Trujillo, Francisco Duarte Alcocer, Jorge Antonio Izquierdo Lobato y Leslie Thalía Orozco Vélez, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo, declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

## Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

## Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

### Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

**Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.**, a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

### Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

### Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

## Guía para las recomendaciones de inversión.

|                 | Referencia   |
|-----------------|--|
| <b>COMPRA</b>   | Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.   |
| <b>MANTENER</b> | Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC. |
| <b>VENTA</b>    | Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.   |

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

### Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

*La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.*

**GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.**
**Directorio de Análisis**

|                         |  |                              |                  |
|-------------------------|--|------------------------------|------------------|
| Gabriel Casillas Olvera | Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil       | gabriel.casillas@banorte.com | (55) 4433 - 4695 |
| Raquel Vázquez Godínez  | Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil | raquel.vazquez@banorte.com   | (55) 1670 - 2967 |

**Análisis Económico**

|                                  |   |                                      |                         |
|----------------------------------|---|--------------------------------------|-------------------------|
| Delia María Paredes Mier         | Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia | delia.paredes@banorte.com            | (55) 5268 - 1694        |
| Katia Celina Goya Ostos          | Subdirector Economía Internacional        | katia.goya@banorte.com               | (55) 1670 - 1821        |
| Juan Carlos Alderete Macal, CFA  | Subdirector Economía Nacional             | juan.alderete.macal@banorte.com      | (55) 1103 - 4046        |
| Miguel Alejandro Calvo Domínguez | Gerente Economía Regional                 | miguel.calvo@banorte.com             | (55) 1670 - 2220        |
| Francisco José Flores Serrano    | Gerente Economía Nacional                 | francisco.flores.serrano@banorte.com | (55) 1670 - 2957        |
| Francisco Duarte Alcocer         | Analista Economía Internacional           | francisco.duarte.alcocer@banorte.com | (55) 1103 - 4000 x 2707 |
| Lourdes Calvo Fernández          | Analista (Edición)                        | lourdes.calvo@banorte.com            | (55) 1103 - 4000 x 2611 |

**Estrategía de Renta Fija y Tipo de Cambio**

|                            |  |                                 |                  |
|----------------------------|--|---------------------------------|------------------|
| Alejandro Padilla Santana  | Director Estrategía de Renta Fija y Tipo de Cambio | alejandro.padilla@banorte.com   | (55) 1103 - 4043 |
| Santiago Leal Singer       | Subdirector Estrategía de Tipo de Cambio           | santiago.leal@banorte.com       | (55) 1670 - 2144 |
| Leslie Thalía Orozco Vélez | Gerente Estrategía de Renta Fija y Tipo de Cambio  | leslie.orozco.velez@banorte.com | (55) 5268 - 1698 |

**Análisis Bursátil**

|                                |   |                                    |                  |
|--------------------------------|---|------------------------------------|------------------|
| Manuel Jiménez Zaldivar        | Director Análisis Bursátil                                      | manuel.jimenez@banorte.com         | (55) 5268 - 1671 |
| Víctor Hugo Cortes Castro      | Análisis Técnico  | victorh.cortes@banorte.com         | (55) 1670 - 1800 |
| Marissa Garza Ostos            | Conglomerados / Financiero / Minería / Químico                  | marissa.garza@banorte.com          | (55) 1670 - 1719 |
| José Itzamna Espitia Hernández | Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura   | jose.espitia@banorte.com           | (55) 1670 - 2249 |
| Valentín III Mendoza Balderas  | Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional | valentin.mendoza@banorte.com       | (55) 1670 - 2250 |
| Jorge Antonio Izquierdo Lobato | Analista  | jorge.izquierdo.lobato@banorte.com | (55) 1670 - 1746 |
| Itzel Martínez Rojas           | Analista  | itzel.martinez.rojas@banorte.com   | (55) 1670 - 2251 |

**Análisis Deuda Corporativa**

|                               |                               |                                    |                  |
|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|------------------|
| Tania Abdul Massih Jacobo     | Directora Deuda Corporativa   | tania.abdul@banorte.com            | (55) 5268 - 1672 |
| Hugo Armando Gómez Solís      | Subdirector Deuda Corporativa | hugo.gomez@banorte.com             | (55) 1670 - 2247 |
| Gerardo Daniel Valle Trujillo | Gerente Deuda Corporativa     | gerardo.valle.trujillo@banorte.com | (55) 1670 - 2248 |

**Banca Mayorista**

|                                |  |  |                  |
|--------------------------------|--|--|------------------|
| Armando Rodal Espinosa         | Director General Banca Mayorista                                       | armando.rodal@banorte.com              | (81) 8319 - 6895 |
| Alejandro Eric Faesi Puente    | Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales          | alejandro.faesi@banorte.com            | (55) 5268 - 1640 |
| Alejandro Aguilar Ceballos     | Director General Adjunto de Administración de Activos                  | alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com | (55) 5268 - 9996 |
| Arturo Monroy Ballesteros      | Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.              | arturo.monroy.ballesteros@banorte.com  | (55) 5004 - 1002 |
| Gerardo Zamora Nanez           | Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor    | gerardo.zamora@banorte.com             | (81) 8318 - 5071 |
| Jorge de la Vega Grajales      | Director General Adjunto Gobierno Federal                              | jorge.delavega@banorte.com             | (55) 5004 - 5121 |
| Luis Pietrini Sheridan         | Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada                   | luis.pietrini@banorte.com              | (55) 5004 - 1453 |
| René Gerardo Pimentel Ibarrola | Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras | pimentelr@banorte.com                  | (55) 5268 - 9004 |
| Ricardo Velázquez Rodríguez    | Director General Adjunto Banca Internacional                           | rvelazquez@banorte.com                 | (55) 5004 - 5279 |
| Víctor Antonio Roldan Ferrer   | Director General Adjunto Banca Empresarial                             | victor.rolan.ferrer@banorte.com        | (55) 5004 - 1454 |